

Discurso de apertura Amaya Alvez Marín

Buenos días, Lamien Presidenta, Mesa Directiva y trabajadores de la Convención Constitucional. Buenos días, compañeras y colegas constituyentes, y a quienes nos acompañan por redes sociales.

Estamos ya en el debate constitucional de la Carta Fundamental que regirá nuestra vida en sociedad, diseñado en el reglamento general que tan arduamente trabajamos.

Los discursos de apertura formarán parte de la historia de la construcción de esta Constitución. ¡Qué gran responsabilidad! Les quiero agradecer a quienes se han tomado el tiempo para escucharme.

Quizás algunas palabras o frases de los discursos que me antecedieron serán citadas por niñas y niños en discursos escolares en las próximas décadas. ¡Qué emoción! En este momento crucial de nuestra historia.

Hablamos desde el lugar que ocupamos en el mundo.

Po ello creo que debemos abrirnos a escuchar y aprender de la participación popular, que logrará transmitir todas las experiencias y demandas que nosotras, como constituyentes, desconocemos.

Las constituciones son procesos y el derecho es un producto de la cultura. Por ello, debemos transmitir a todas, a todos, la necesidad de apoyar la transformación cultural de las prácticas constitucionales en Chile.

Soy profesora, al igual que mi abuela Julia y mi madre Berta. Enseño derecho, una disciplina excesivamente formal, cuyo parámetro es la racionalidad y en ocasiones se presenta como norma general y abstracta. No estoy de acuerdo con eso, creo que el derecho constitucional es una construcción sociocultural, que busca proteger bienes colectivos y señalar márgenes para nuestra convivencia y que está plagado de emociones. Que impacta vidas concretas y reales.

En mi familia siempre se valoró más la inquietud por formular preguntas que por tener todas las respuestas. Quizás por ello, la posibilidad de formular preguntas, mis años más felices son los períodos en que he podido dedicarme a aprender. Ser estudiante supone manifestar interés y curiosidad por temas o experiencias que desconocemos. Supone escuchar, reflexionar, deliberar, estar abierto a ser persuadida por un argumento o experiencia de vida que estimemos correcta.

Me declaro alumna de este proceso constituyente.

1. Quiero aprender de mujeres de los más diversos ámbitos territoriales y sociales, mujeres valientes y esforzadas que han debido dejar atrás labores de cuidado que hacen la jornada extensa y techos de cristal, pero que han confluído en una Constituyente que aspira a ser feminista.

¿Cómo vamos a asegurar la participación y representación en la esfera de lo público de las mujeres? ¿Cómo vamos a hablar de mujeres por primera vez en una Constitución? ¿Cómo avanzamos a un sistema de paridad no binario?

2. Quiero aprender de los pueblos originarios y el pueblo tribal afrodescendiente, que desde sus cosmovisiones nos hacen interrogarnos cada día acerca del modo en que entendemos nuestro entorno. Intento empatizar con el escepticismo de los escaños indígenas frente a un Estado que les ha fallado siempre, y aún así asumir el desafío de una constituyente que aspira a ser plurinacional.

¿Cómo reconstruir una relación dañada por la invisibilización forzosa y el despojo territorial de los pueblos indígenas? ¿Es posible pedir disculpas y reparar? ¿Cómo iniciar una nueva etapa de pluralismo jurídico y reconocimiento de nuestra identidad mestiza?

3. Quiero aprender de compañeras y colegas eco-constituyentes que relevan la importancia de proteger a todos los seres vivos, para preservar la integridad de los ecosistemas y, por ende, permitir la subsistencia de la vida.

¿Es posible cambiar el paradigma a un sistema no extractivista, abordar lo ambiental desde un modelo jurídico no antropocéntrico? ¿Cómo interpretar lo humano en clave relacional, como interacción con el entorno social y natural? ¿Cómo subordinar objetivos económicos a los límites de los sistemas naturales?

Por que sabemos que la única solución es: Eco Constitución.

4. Quiero aprender de la diversidad de mis compañeras y compañeros convencionales para avanzar en un proceso que es colectivo y en el cual debemos dejar atrás la mezquindad de la mera individualidad, para permitir la defensa de bienes jurídicos públicos y comunes.

¿Cómo crear confianzas en grupos tan diversos? ¿Cómo responder a quienes tienen temor de este cambio constitucional? ¿Cómo tratar con las legítimas diferencias que no deben separarnos de un objetivo común de transformación?

Queremos afirmar que el derecho puede ser una herramienta de cambio social. Trabajaremos por una constitución feminista, plurinacional, ecológica y colectiva.

Ello implica no olvidar que el derecho puede reproducir jerarquías, perpetuar inequidades y, por lo tanto, subordinar y desempoderar a los pueblos.

¿Cómo vamos a lograrlo?

Esto no será automático, la implementación de la Constitución puede tomar tiempo, pero debemos cambiar las prácticas de nuestra convivencia.

Partamos hoy. Ahora. Aquí.

Hagamos en esta Convención Constitucional lo que deseamos para Chile.